

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.219/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Héctor Raúl Ferreyra, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Industrias Químicas" del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamente en el hecho de haber sido designado como Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Química Industrial I", a partir del 5 de Mayo del corriente año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho № 180/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad referendum del CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl FERREYRA, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INDUSTRIAS QUIMICAS del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 5 de Mayo de 1994.

ARTICULO 20.- Hágase saber y elévese a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.

Wyda 7

TR. HAYDEE ALVANGINGO de MAGADAN

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

LIC. SONIA ALVAREZ de TROCLIERO SECRETARIA ADADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 634 - 94